ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
	NOMBRE: NEIDY YOHERLY MARTINEZ LOZANO	3102049148
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Ni
FIDEL ERNESTO CAICEDO NIETO	80.740.604 DE BOGOTÁ D.C

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	09 DE FEBRERO DE 2024	0167 DE 2024
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
12 DE FEBRERO DE 2024	CINCO (5) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
Desde: 12/02/2024	Hasta: 29/02/2024	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1) Fungir como enlace municipal entre la Nación y el Municipio en todo lo relacionado a la población víctima del Conflicto Armado Interno.	SI CUMPLIO
2) Realizar el cargue de información a las diferentes plataformas exigidas por la Ley respecto a la atención a la población Víctima del Conflicto Armado.	NO CUMPLIO
3) Apoyar acompañamiento a mesa de participación efectiva de Victimas del Conlicto Armado del Municipio de Soacha para la entrega de incentivos al 100% para la participación, de acuerdo al cronograma de trabajo realizado con la secretaria técnica y socializado con el programa Victimas del Conflicto Armado, la asistencia y según lo establecido en el protocolo de participación de la unidad nacional de atención a victimas.	SI CUMPLIO
4)Establecer estrátegias pedagógicas para la divulgación de la ruta de atención, prevención temprana, prevención urgente y protección para personas, grupos y organizaciones o comunidades a la población Víctima del Conflicto Armado asentada en el municipio de Soacha, en el marco de la Ley 1448 de 2011.	NO CUMPLIO
5) Activar el Comité de Justicia Transicional, participar y activar los sub-cómites en el marco de la Ley 1448/11 (Sistema de Información, Reparación Integral, Atención y Asistencia, Prevención, Protección y Garantías de No Repetición)	NO CUMPLIO
6) Brindar atención y orientación de manera respetuosa, oportuna e integral a la población Víctima del Conflicto Armado de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, atendiendo a los acuerdos de convivencia establecidos en el protocolo regional.	NO CUMPLIO
7) Presentar de manera oportuna bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes de las metas, informes técnicos y/o administrativos requeridos al programa de Victimas del Conflicto Armado y/o la Secretaria de Desarrollo Social.	SI CUMPLIO
8) Apoyar las ferias de servicios y las demás obligaciones que se requieren para garantizar el normal funcionamiento de la Secretaria de Desarrollo Social.	SI CUMPLIO
9) Garantizar el cuidado de los elementos que usted solicite a esta Secretaria para el desarrollo adecuado de sus actividades contractuales.	SI CUMPLIO
10) Las demás obligaciones que le sean atribuidas, conforme al objeto y alcance del contrato para el buen funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social.	SI CUMPLIO

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

NEIDY YOHERLY MARTINEZ LOZANO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

Firma del supervisor